



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Acta CRCC N° 02/2023

➤ **Reunión del Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 14 (veinticuatro) días del mes de abril del año 2023, siendo las 14:00 hs., se reúne el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, conformado como sigue: *Mirian Melgarejo Riquelme*, Coordinadora Interina de Administración Finanzas; *José Núñez*, Encargado Interino del Dpto. de Recursos Financieros; *Elías Ozuna Jara*, Coordinador de Economía Social, *Patricia Martínez*, Encargada Interina de Anticorrupción e Integridad, *Mariam Lorena Báez*, Encargada Interina de la Secretaría General; *Juan Rodríguez*, Encargado Interino de la Coordinación de Información Social; *Diana Cantero*, Encargada Interina del Dpto. de Sistema de Integrado de Información Social; *Rosa González*; Coordinadora de Articulación Interinstitucional; *Nidia Sosa*, Encargada Interina del Dpto. de Gestión y Desarrollo de las Personas.

**Desarrollo**

Se inicia la reunión siendo las 14:00 hs, de acuerdo con el orden del día, se reúnen el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia, a los efectos de analizar y aprobar el Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente los meses de Enero a Marzo del Ejercicio Fiscal 2023.

**Punto N°01. Revisión del Primer Informe Parcial de Rendición de Cuentas al Ciudadano correspondiente los meses de Enero a Marzo del Ejercicio Fiscal**

**2023:**



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

Siguiendo los lineamientos contenidos en el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, aprobado por Decreto N°2991/19, y la Resolución SENAC N°16/2023, se procedió al desarrollo de los siguientes instrumentos:

- a) Socialización de la Planilla denominada “Matriz de Información Mínima de Informes de Rendición de Cuentas al Ciudadano – Ejercicio Fiscal 2023”, aprobada por Resolución SENAC N°16/2023 en el marco del cumplimiento al Decreto N°2991/19.
- b) Análisis del contenido general de la Matriz RRCC, en conjunto con las áreas que componen la Unidad.

**Punto N°02. Aprobación de la Matriz del Primer Informe Parcial de RRCC de la UTGS, correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023.**

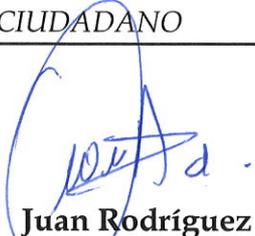
En consenso con las áreas, se ha acordado la aprobación de la Matriz del Primer Informe Parcial de RRCC de la UTGS, correspondiente al primer trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, para posterior remisión a la Secretaría Nacional de Anticorrupción (SENAC) conforme a las disposiciones establecidas en la Resolución SENAC N°16/2023.

Sin más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 14:30 horas.

 <b>Mirian Melgarejo Riquelme</b> Coordinadora Interna de Administración y Finanzas	 <b>Elías Ozuna</b> Coordinador de Economía Social



COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO

 <b>Mariam Lorena Báez</b>	 <b>Juan Rodríguez</b>
Encargada de Despacho de la Secretaría General	Encargado Interino de la Coordinación de Información Social
 <b>Patricia Martínez</b>	 <b>José Núñez</b>
Encargada Interina de Anticorrupción e Integridad	Encargado Interino del Dpto. de Recursos Financieros
 <b>Rosa González</b>	 <b>Nidia Sosa</b>
Encargada Interina de la Coordinación de Articulación Interinstitucional	Encargada Interina del Dpto. de gestión y Desarrollo de las Personas
 <b>Diana Cantero</b>	
Encargada Interina del Dpto. de Sistema de Integrado de Información Social	